

LEGAJO, Num. I.

San Lorenzo, y San Phelipe

y San Fiago.

Este Legajo solo, y unido dice su Carta
tula Testimonio del Concurso de Acree-
dores, y Remate, que se hizo en este Colegio
del Espiritu Santo de la Hacienda, y
Rancho nombrados San Lorenzo, y
Phelipe, y Santiago, en 23^o de Mayo con la subes-
tante Colegio.

Tiene dos Indices al principio por lo que no se
divide su razon por partes.

69

LEGajos Num. 69.

Escuela

de
Amaluca

Quaderno No. 1. Año 1578.

En este Quad. estan quatro Donas.

Este Quad. en S. S. útiles principios conontes.
de un d. que el Cavildo de esta Ciudad hizo
a Diego Perez de Arceaga de una Cavalleria
de Tierra, que linde con otra, que hicieron
antes a Alonso de Rivas, ya Juan Ro-
driguez de Penafiel. A la buelta de la Carta em-
presa una escriptura de donacion, que Alonso
Avarez hizo a este Colegio de la dicha Cav-
de Tierra, y se declara, que aunque el Titulo
era ser para Arceaga fue de Alonso Coron.
vecino, y Roidor de esta Ciudad.

A B. esta una Informac. la que sigue hasta la p. 56.^{ta}

Guad. no 11 Año de 1583 con el signo F.

Es una donacion, que a este Colegio hizo Alonso de Rivas vecino de esta Ciudad de 4 $\frac{1}{2}$ caval-
lerias de tierra en el pago de Amaluca, con el
fin de que sirviesen para la Obra de la Doleria.
Como expresa la Nota 9^a de la Caratula
no fueron mas de dos, y media Cavallerias
ni otras Titulos.

Estan en este Atado dos Guadeanos con el
signo F. que son los Expressos Titulos de la
2 $\frac{1}{2}$ Cavallerias de tierra.

Guad. no 11 Año 1587.

Donacion de una Cavalleria de tierra,
que en el pago de Amaluca hizo a este Co-
legio Joseph de Sandoval, y esta dentro su
Titulo. Lmida con tierras de Alonso de
Rivas tom.^{do} por largo la Barranca desde
una fuenteilla de Agua.

Guad. no 11 Año 1605.

En nueve f. utiles contiene los Titulos -

70.

Donacion de media Cavalleria de
Tierra, que en la labor de Amaluca se he-
zo a este Colegio, por d. Juan Reynoso, y Va-
tifico su mujer d.ª Maria de Olexalde, linde con
Tierras de Sebastian de Alm por la una p^{te}
y por la otra con tierras de Juan Nuñez mere.

Num.º 2. Año 1587.

En 6. l. útiles esta la venta, que Juan de
Sarmiento Segura hizo a este Colegio de una
Cavalleria de Tierra en el pago de Amaluca
en el Cerro ~~de~~ nombrado de Mata tiene sus
Títulos, un Auto, y posesion de dha Cav^a
por este Colegio.

Guad. n.º A, y B. que viene al n.º 2.

Año 1588.

En 17. l. útiles contiene los Títulos, y Reauesos
de dos tercios de Cav^a de Tierra, que vendió
Thoribio de Alm a este Colegio en el pago de
Amaluca estava cercada de Palizada, y fue
su venta con Casas, Tacales, y Pozo.

Guad. n.º A, y B. que viene al n.º 2. Año 1588.

Títulos, y venta, que d. Joseph Sandoval

hizo deste Colegio de una Cavalleria de Tierra
en el pago de Amalica, que linda con el Cerro
de este nombre.

Quad. no 3. Año 1595.
En M^{tes} utiles son diligencias y Autos de Re-
mate de una Cavalleria de Tierra, de lo me-
nores de Alonso Guillen Saavedra, y fuecãsa.
por de este Colegio sigue la aprobacion, y demas
justificac.^{nes}

Quad. no 4. Año de 1595.
En M^{tes} utiles contiene un amodo Original
de una Cavalleria de Tierra en el pago de
Amalica, y su subcesion hasta este Colegio, lin-
dexos el Camino de para Amazoque barran-
ca arriba hasta dar a tierra. de este Colegio

Quad. no 5. Año de 1595.
En D^{tes} utiles contiene la venta de S^{ca} car-
de Tierra, que estan en la fra Barças.
hizo deste Colegio en el pago de Amalica con
varios linderos, que por menor se Expressan en su
Caratula.

Contiene este atado dos quad.^{nos} mas, que son los
Titulos, y subcesion de las S^{ca} Cavallerias

Quad. n.º 6, Año 1595
 En 17^{ta} L^{ta} viles contiene la venta, que a este Colegio hizo
 Don Juan de Aguilar de una Cavalleria de Tierra
 en la que entra todo el cerro de Amaluca, que llaman de la
 Cueva contiene todos sus Titulos, y subcess^o.

Demio esta otra quad. de venta, que el Aguilar hizo
 a este Colegio de media Cavalleria la que esta ligada
 a la entera de arriba, y es lo mismo, como parece
 por su Cartula.

Quad. n.º 7, Año de 1596
 En 17^{ta} L^{ta} viles contiene Titulos, y subcession de
 una Cavalleria de Tierra en el pago de Amaluca
 que compró este Colegio a Juan de Solis con poder
 de Juan Gil.

Quad. n.º 8, Año 1600
 En Testimonio en 3. L^{ta} viles, que contiene una es-
 criptura de venta, que otorgó a favor de este Colegio de
 don Pedro de una suerte de Tierra en
 terminos de esta Ciudad pago de Amaluca, que sera
 una Cavalleria de Tierra poco mas, o menos toda
 cercada con las Casas de Azorra, Corrales, Ta-
 cales y demas, y tomó posesion el P. Rector Juan

Plaza como consta por menor en la Caratula
con sus linderos,

Este Atado contiene otros quatro q. los dos
son titulos, y subeccion de dha Suerte de Tierra
y los otros dos quad. ^{nos} Cartas eee Pago.
de lo que importo dha Venta.

Quad. n.º 9.º Año de 1600.

En S.ºviles contiene este quad. una escriptura
de venta, que otorgaron a favor de este Colegio
Domingo Juan de Aguilar, y Catalina de
Bonilla su mujer una labor de Pan sembrar
en termino de esta Ciudad en el pago eee Ama-
luca, que son quatro Cavallerias eee Tierra
con las Casas, y Corrales, no parece por su
Caratula.

Contiene este atado otros quatro quad. ^{nos}
que pertenecen a dha Venta, que son titulos, y linderos,

Quad. n.º 10.º Año 1602.

En S.ºviles contiene la venta, que se hizo a este Colegio
de una Cavalleria eee Tierra por Fran.º Dias
de Barajas en el cerro de Amaluca, que linda
por todas partes con Tierras de la Compania,
tiene sus Titulos.

g. no
Quad. n.º 11. Año de 1616.

72.

Quenta, que Pedro Calderon de Bargas hizo a este Colegio de un tercio de Cavalteria en tierra en Amaluca; tiene dentro sus Titulos.

Quad. n.º 12. Año de 1553.

Este quadero contiene varios Titulos, y ventas de Tierras, que se le hicieron a Hernan Blazquez de la Cisca, que su Curatula instruye de todo pero falta la cuenta de ellas a este Colegio - contiene otros dos g.

Quad. n.º 13. Año 1592.

En 3. folios contiene este g. una Carta de venta otorgada por el Racionero Julian Lopez Presbitero a favor de el mo. de Alcanadre de 2. Cavalterias de Tierra de Sembrar con las Casas, y Corrales en el pago de Amaluca entre dos barrancas, que tienen por linderos Tierra de el Convento de santo Domingo y de la otra la Dehesa, y Caxido de esta Ciudad, no tiene otra subces.

9 no
Guad. n.º 14, Año 1604.

En quaderno de medidas, que se practicaron
en Amaluca a pedimento de este Colegio, y
por haver habido contradicion se suspendia
de seguir en el todo.

Guad. n.º 15, Año 1717.

En sentencia a favor de los Indios de Ama-
luca ad solviendolos de la acusacion de un voto.

Guad. n.º 16, Año 1660.

Arrendamiento, que este Colegio hizo
a Joseph Juan de Alva de una Hacienda
de labor, y Calera por 4 años en 400 p.
cada uno.

En ratado con varias fhas, que se lo tratan de
Indios de Amaluca.

Guad. n.º 17, Año 1607.

Truque, y Cambio, que hizo este Colegio con
Anton Juan de m.ª Cavalleria de Sierra
queterna junto a su Casa, por otra media
queterna el dho dentro de la Cerca de la
Lavor de Amaluca.

LEGajo Num. 211

Hacienda nombrada
Nra Señora de Loreto.

en el Pago de San Salvador el Seco.

Quad. no. Num. 111 Año de 1599.

Título de la Hacienda de Lauoi nombrada
oy era s. de Loreto en la Doctrina de S. Sal-
vador el Seco.

Quad. no. 111 y 211 Año 1668.

Este quad. contiene 10811^{no} rúes, y en la 106^a está
una declaración, que hizo Antonio de Abiles vecino
de esta Ciudad en favor de este Colegio de la Pen-
tenencia cediha Hacienda de Loreto, que fue la 1^a
vez, que la posehio este Colegio.

Quad. no. 111 sionio MI. Año 1678.

Títulos, que principiaxon los naturales eel Pueblo eel
San Salvador el Seco contra Alonso Garcia Guerra
sobretienas, como dueño de la Hacienda

Elle labor nombrada ^{1.ª} Cruz, e de Louro de quem
Resulto que este Colegio bolviere a coger dha. Har.
em virtude de una ^{2.ª} P. n. ^{3.ª} Proviss. ^{4.ª}

Dentro de este Atado esta la ^{5.ª} Q. Proviss. un
librada a favor de este Colegio en 31 de Mayo
de 1681. He siguen las diligencias.
Sigue en el atado otro quad.^{1.º} que es una obligac.
que este Colegio hizo a favor de dicho Alonso Gar-
cia Guerra e de Cart. de 354 p. 3/4 por
las mejoras, que tenia Louro quando fue en-
trepada a este Colegio.

Quad. n.º 1.º y 3.º Año 1684.

Enos Autos, por los naturales de S. Salvador
el Seco, y este Colegio sobre y pedano de la
Tierra estan inchuchos.

Quad. n.º 4.º Año 1677.

Nombram. que el ^{to} H. ^{moer} s. Obispo. Die-
go Orozco hijo de Capellan Interino en la
Capellania de Louro.

Num. 5.

Capelas simples e de Arantes e de Nuytos
y otros, que se han tratado sobre dho. Rancho
de Louro —

st

Coasocel R. S. P. Provisiones
 Mandamientos de los s. s. Vnuxes e eeste
 Reyno, que tocan sobre varios puntos,
 Especialm^{te}, alas seguridades de las Haciendas
 e eeste Colegio del Espiritu Santo, A-
 tractados en sus Caratulas para su faul
 Conocimiento por lo que aqui no se ponen
 Dividos.

M. Atado n. **B**exvaria R. S. P. s.
 entre ellas ay algunas duplicadas, y otras
 e e Importancia.

Legajo de Compras de Casas

Este Legajo tiene 14, ^{nos} q. y en ellos estan Comprehendidos las Compras, que este Colegio ha temido de varias Casas asi para su fundacⁿ, como la Compra de la Baseleta, las licencias, que se han concedido para la vista a las Casas de en frente y las Casas, que oy prochie de el Trato con un Atado de papeles Similes; Todo por menor, lo manifestaran en sus Caratulas para Conuam^{to} perfecto, y no se ponen Distintivos por no ser de el manejo.

Testimonio de la Merced, por esta Illui Noble, y mui Leal Ciudad de la Puebla de los Angeles, al Colegio, p.^a el Portico de la nueva Iglesia.

Legajo de Testamentos

Guad. ^{no} n.º 11. Año de 1641.

Testam. ^{to} de Juan, quitorojo cluo. Hernandez en el que dexa 100 p. a este Colegio sin pension.

Guad. ^{no} n.º 21. Año 1649.

Testam. ^{to} de Juan.º Civil, en que dexa por heredero a este Colegio, que mpynto 11422 p. como se ve por su Caratula.

Guad. ^{no} n.º 31. Año 1649.

Testam. ^{to} de Ana de S. cluo. Salome que en el que dexa a este Colegio 2100 p. de herencia.

Guad. ^{no} n.º 41. Año 1689.

Testam. ^{to} del Coronel Antonio Coronel, en que dexa a este Colegio por heredero a un rancho de labor en la Prov. de Tlaxcala con 511 Cavallerias de Tierra en el Balsequillo este guad. ^{no} pertenece al Legajo n.º y aqui se pone por noticia e Instrucc. ⁿ a causa de ser Testamento.

Guad. no 5, Año 1628.

Un Guad. que comprehende una ejecucion a pedimento de este Colegio en causa de la Provincia e Iglesia Nueva España, sobre bienes de Alvaro de Vivaldo, y Beatriz de Campos sumos en el Real de importancia de este Colegio.

Guad. no 6, y no 7, pertenecen a la P. a

Guad. no 8.

Una Donacion que hizo a este Colegio Juan Varela de 100 p.

Guad. no 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, y 17, son papeles, que pertenecen a la P. a y Particular, nada importantes.

Guad. no 18, Año 1715.

Un Testam. to del Lic. do. n. Antonio de Torres otorgada en 8 de Junio de 1715. en que dexa a su R. m. n. como a heredera Universal a la Santis. ma Virgen de la N. Señora de este Colegio a efecto de avarias e lizas como en su Caratula se manifiesta.

9 no
Quad. n. 19 // Año 1641.

84

Testam^{to}. que otorgó d. Ana Melendez en q.
dexta por D. Hieronimo Universalmente Cole.
gio eel Espiritu Santo -

Chancelaciones de Escrituras.

Este Legajo ^{nes} ^{Chancelac. de} ^{Escrituras} ^{comprehen} ^{desde el} ^{Quad. n.º 1} ^{hasta el n.º 28} ^y ^{empieza} ^{desde el Año de 1618} ^{y sigue} ^{hasta el de} ¹⁷⁵² ^{y se pondrán} ^{las demas,} ^{que ocurran} ^{en el} ^{methodo,} ^{que sigue,} ^{sin que se siga} ^{por menor} ^{la razon} ^{de sus} ^{Caratulas} ^{à causa} ^{del proco-} ^{manejo} ^{de este} ^{Legajo.}

Sigue un Atado n.º A. en 28 ^{nos} ^{Chancelac.} ^{de} ^{varias,} ^{y distintas} ^{Escrituras} ^{de monto,} ^e ^{importancia} ^{con sus} ^{Caratulas} ^{cada una,} ^{señal} ^{cada} ^{con la} ^{letra} ^{A.} ^{cada} ^{una} ^{para} ^{saberse} ^{à don-} ^{de} ^{corresponden.} ^{Principian} ^{desde} ^{el año} ¹⁵⁸¹ ^y ^{siguen} ^{hasta} ^{el de} ^{1752.}

Otro Atado n.º B. varios Reinos, y Papeles, que ^{son} ^{de poca} ^{importancia.}

Legajo de Recivos de Capellanes, y otros
de distintas Naturalezas

El Cum. O. N.º

Este Legajo Comprehende siete Atados, y en ellos
varios Recivos, asi de Capellanes, Misas, Pensio-
nes, Reditos, Depositos, y otros distintos, que
cada Caratula manifiesta.

Legajo de Obras Pias

Chancelaciones de Ventas, Escrituras,

Depositos de Dotes &c. desde los

Años de 1613 hasta el de 1732.

Num. 20

Entre de este Legajo esta un Atado n.º 2.º de igual naturaleza, que no comprehende mas, que variedad de escrituras, y Chancelaciones.

Otro Legajo n.º 3.º Escrituras de Obras Pias, y Dotaciones de Huérfanas, y sus Niños.

Es como moderno.

Una Escrup. de 20. p. que estan impuestas en la Casa de D.º Pedro de Arila, y D.ª Maria Luisa Villegas, frente de la Puerta del Cobado de esta Plaza.

Otra Escrup. de 40800 p. impuestas en la haza de Santiago, en el valle de S. Juan de los Rios.

Libro de Arrendamientos.

Guad. n.º 1.º Año de 1753.

Arrendamiento de las Tierras del Casicaroo de d.º Jacinto cualdonado en la Provincia de Ticayan.

Guad. n.º 2.º Año de 1749.

Escritura de Arrendamiento de Fran. Xav. Carrion de las Tierras de Motepa del Rey.

Guad. n.º 3.º Año 1756 a 1764.

Escritura de Arrendamiento por d.º Juan Lopez llamado s.º Joseph Cuun cuonte pastable, y en su ultima foja consta el apurado este Año de 58.

Guad. n.º 4.º Año de 1751.

Arrendamiento por el mayorazgo de Olabarría de las Tierras de Partla, las Chinas, y el Dote, y recumplio el año de 56.

Atado n.º 1.º

Este Atado contiene varias Escrituras de
Arrendamientos sus Chancelac.^{nes} Reivos
y otros papeles a ello Concernientes desde
Años mas proximos.

Atado n.º 2.º

Varias Chancelac.^{nes} de Arrendamientos
desde los Años de 700. en adelante.

Leaño de Diezmos.

Num. 019

Este Leaño comprende los varios años
que este Colegio ha pagado los Diezmos
a la s.^{ta} Iglesia de esta Ciudad de los Año

Dispensa, ò Rastro Legajo N.º J.

Este Legajo Comprehende 18^{nos} Guad, que solo
tratan del Abatto del Carnexo, que este Coleo.
del Espiritu Santo tiene deventa por menor en
su Dispensa para beneficio del Comùn, y por
manifestarse en sus Caratúlonos lo que tratan, no
se ponen aquí por menor; ò divissamente.

Este Legajo está en el de Varios Papeles Legajo
N.º VII

Legajo de Compras, y Ventas de Esclavos
queno Comprehende otra cosa.

En Legajo n.º 11 que comprehende varios
Peritos, Consultas, Informes, y otros Pape-
les.

Legajo n.º 2.º Varios informes Impresos Ge-
nerales, y Particulares de la Provincia, de
este Colegio, y otros.

Legajo n.º 3, que comprehende igualmente
Informes, memoriales, y otros papeles
electa naturalera.

Los Legajos n.º 1 y 2, varios Ramos
y otros papeles Extrabajantes, que se
manifiestan no son útiles.

99.

Legajo de varios papeles inútiles Num. V^o que están
Reconocidos por menor.
Esta dentro un Arado de papeles inútiles

Este Legajo n. 3^o de papeles inúti-
les.

varios papeles, que corresponden a la defensa
de la Religión, y este Colegio de
Espíritu Santo. Num. V^o marca P.

Libro formado en Badajoz Encarnada
 que Comprehende todo lo Concerniente
 al Sagrado de Bullas Pontificias
 Instituciones, Patentes, y Reliquias
 Cartas de los P. Generales, y sus
 Indulgencias, Jubileos &c

Asimismo tres Cartuchos de cosa de lata
 pertenecen Bullas Pontificias, y demas, que perte-
 necen al sagrado, de que ay mucho por duplicado;
 y si alguno de los Religiosos quiere tomarse la
 pena de reconocer por menor, y colocar en este
 Libro su Conoym^{to} sera muy agradable, y puede
 hacerse, como se principio, y acabo esta obra; que
 es de V. M. J. N. R. A. D. N. R. A.
 Et L. P. R. A. de J. D. S.
